

INFORME DE COMISARIO

LANTERCOP S.A.

Periodo: 01 enero al 31 diciembre 2019

Para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías en sus artículos 288 y 291, presento el **INFORME DE COMISARIO de la COMPAÑÍA LANTERCOP S.A.**

1.- LA ADMINISTRACION

En este periodo no se ha realizado actividades

2.- LA CONTABILIDAD

En los registros presenta los saldos de las cuentas sin movimiento

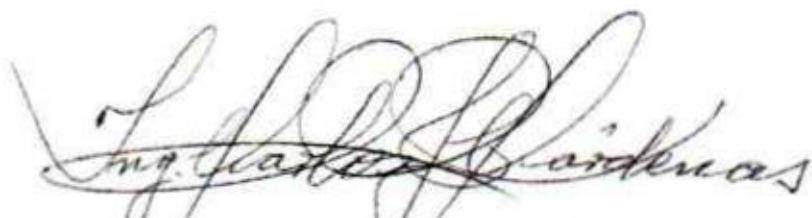
3.- REGISTROS SOCIETARIOS:

He revisado y comprobado que:

Las escrituras de constitución, el libro de actas, las acciones y los nombramientos se encuentran firmadas, archivadas y muy bien cuidadas.

Es todo cuanto puedo informarles.

Atentamente,



Ing. Carlos Cárdenas Cárdenas
COMISARIO